LIDIA MILENA MORENO ROMERO
C.C. No. 20.928.532 DE SILVANIA
CALLE 10 No. 2B – 12 ALTO DE LA VIRGEN CENTRO - SILVANIA
Unión libre
Cel. 314 370 53 22
Email: camilachm.23@gmail.com

21

La República de Colombia
y en su nombre
La Institución Educativa Departamental
"Santa Inés"
Municipio de Silvania - Cundinamarca
Jornada Nocturna

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Resolución Nº 004551 del 19 de Noviembre de 2003
y Resolución de Integración Nº 004564 del 29 de Diciembre de 2004

Confiere a:

Lidia Milena Moreno Romero

Identificado (a) con C.C. Nº 20.928.532 de

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Articulo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes

Rector: Lic. José Ricardo Bolívar Montaño

Secretario: Lic. Luis Alberto Olaya Correa

Libro de Registro Nº 01
Acta Nº 026 Folio Nº 046

Dado en Silvania, a los 11 días del mes de Julio del año 2008

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

LIDIA MILENA MORENO ROMERO
C.C. No. 20.928.532 DE SILVANIA
CALLE 10 No. 2B – 12 ALTO DE LA VIRGEN CENTRO - SILVANIA
Unión libre
Cel. 314 370 53 22
Email: camilachm.23@gmail.com

22

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL

SANTA INES

Calle 8 N° 7 A 99 – Telefax 868 45 12
SILVANIA - CUNDINAMARCA

Jornada Nocturna

490 — INSCRIPCION S.E.
125743000401 — INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Silvania - Cundinamarca, a los 11 días del mes de Julio del año 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos(as), del Ciclo Especial de Educación Media, Once, los suscritos Rector y Secretario Ejecutivo, en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA INES. Institución con reconocimiento oficial para la Educación Básica y Media Académica formal de Adultos, estructurada por ciclos y Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución N° 004551 del 19 de Noviembre de 2003 y Resolución de Integración N° 004564 del 29 de Diciembre de 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el:

TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lidia Milena Moreno Romero

Identificado (a) con C.C. N° 20.928.532 de

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 026, Folio N° 046 de fecha 11 de Julio del año 2008 que consta de 12 alumnos (as) graduandos; que comienza con el nombre de AREIZA SILVA DENIS y se cierra con el nombre de YEPES GONZÁLEZ ANGHY VANESA.

Firmada por

Lic. JOSE RICARDO BOLIVAR MONTAÑO — Rector y
Lic. LUIS ALBERTO OLAVE CORREA — Secretario Ejecutivo

Dada en Silvania - Cundinamarca, a los 11 días del mes de Julio del año 2008

FIRMADA Y SELLADA

Rector

Lic. José Ricardo Bolivar Montaño
C.C. N° 326.712 de Nemocón - Cundinamarca

Secretario Ejecutivo

Lic. Luis Alberto Olave Correa
C.C. N° 11.378.720 de Fusagasugá